INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC 073 DE 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.

En la presente evaluación se tendrá en cuenta la documentación exigida en la convocatoria pública, en lo pertinente a los REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES

FECHA DE APERTURA	**CONVOCATORIA PUBLICA**	**OBJETO**
20 de diciembre de 2021	**MC 073 de 2021**	"SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ECOLOGICOS DE POSTE EN AREAS PUBLICAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"

ORDEN DEL DIA

1. Relación de proponentes
2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Relación de proponentes:

RELACIÓN DE PROPONENTES **CONVOCATORIA PUBLICA** **MC 073 DE 2021**

PROPONENTE 1	**PROYECTPLAS S.A.S** NIT 900.937.766-1 **Fecha y hora en que se recepcionó la oferta:** 20/10/2021 12:38 PM **VALOR DE LA PROPUESTA:** Valor total: $2.080.000

De acuerdo a las propuestas presentadas dentro del término legal, se procede a evaluar la propuesta presentada por **PROYECTPLAS S.A.S,** con NIT 900.937.766-1, que como único oferente cumple con el menor precio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

2. Evaluación de requisitos habilitantes:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE N° 1	VALOR DE LA PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACION
PROYECTPLAS S.A.S NIT 900.937.766-1	DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M.L ($2.080.000)	**CUMPLIÓ** Su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	Habilitado	-
Condiciones técnicas y propuesta económica.	Habilitado	-
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Habilitado	-
Fotocopia RUT.	Habilitado	-
Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Habilitado	-

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1	OBSERVACIONES
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	Habilitado	-
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado	Verificado por la entidad
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	Habilitado	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Habilitado	Verificado por la entidad
Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía	Habilitado	Verificado por la entidad
Declaración de no tener multas o sanciones	Habilitado	-
Certificado de existencia y representación legal, o registro mercantil si es comerciante.	Habilitado	-
Certificaciones de experiencia.	Subsanar	Presenta dos documentos que la entidad no valida como certificados de experiencia

3. Concepto del comité:

De acuerdo con el cuadro anterior el proponente **PROYECTPLAS S.A.S,** con NIT 900.937.766-1, no cumplió con los requisitos habilitantes, toda vez que, al momento de realizar la evaluación, se encuentra que:

- Presenta dos documentos como experiencia (documento aceptación de oferta MC 089-2020 del Municipio de Yalí y documento resolución de adjudicación de contrato menor cuantía N° 07 de 2021 del Municipio de El Carmen de Viboral) las cuales no se validan por la entidad como certificados de experiencia.

por lo tanto, se le concede hasta las 05:30 p.m. del 22 de diciembre de 2021 para que subsane en los siguientes términos:

- Presentar certificados de experiencia en los siguientes términos de acuerdo a al título 10 de la invitación ***FORMA DE EVALUACION*** en uno de sus apartes es claro que solo se aceptara como documento contractual idóneo uno o algunos de los que se describen a continuación:
 - Certificación de experiencia: La certificación debe ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación de contrato y encontrarse debidamente suscrita por la entidad contratante, en la cual consiste la información requerida.
 - Acta de liquidación: Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en la cual conste la información requerida.
 - Acta final: Debidamente diligenciada y suscrita por todas las partes involucradas, en las cuales conste la información requerida.

Entonces, el comité asesor y de evaluación requiere al proponente **PROYECTPLAS S.A.S,** con NIT 900.937.766-1, para que presente la documentación enunciada en los términos establecidos en el numeral arriba descrito, antes de las 05:30 pm del miércoles (22) diciembre de 2021, de no hacerlo se procederá a declarar desierto el proceso.

CONCEPTO EMITIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES

El proponente **PROYECTPLAS S.A.S,** con NIT 900.937.766-1, allego el día veintidós (22) de diciembre de 2021, los documentos solicitados para la subsanación del proceso de Invitación Pública Nº MC 073 de 2021, así:

- certificaciones de experiencia
 - acta de recibo y terminación contrato de suministro N° 180-CS-009-2021 del 25 de junio de 2021 del Municipio de El Carmen de Viboral.
 - Acta de liquidación contrato No. 152-2021 expedido por CORNARE

Verificados estos documentos, el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente **HABILITADO** al proponente **PROYECTPLAS S.A.S,** con NIT 900.937.766-1; toda vez que aportó la documentación requerida, por lo que podrá continuar haciendo parte del proceso para el objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ECOLOGICOS DE POSTE EN AREAS PUBLICAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente subsanó su propuesta dentro del término previsto en el cronograma del proceso sub examine (lo que le

permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente **INVITACIÓN PÚBLICA Nº MC - 073 DE 2021** al **PROYECTPLAS S.A.S,** con NIT 900.937.766-1

Para constancia, firman en el municipio de El Peñol a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2021.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.
.

ORIGINAL FIRMADO

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

LILIANA PATRICIA LÓPEZ GIRALDO
Directora Administrativa de Planeación

DORA EMILSE HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

DUVIEL DARÍO GARCÍA CASTRO
Contratista (Invitado)

Revisó: Jonnathan Montes Ceballos, Asesor en Contratación